



Club deportivo elemental de parapente NomadAir

Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid – nº 6.453

Muy Sres. nuestros:

Habiendo tenido conocimiento del acuerdo adoptado en la Asamblea General de la FAM el pasado viernes día 19 de diciembre de 2014, les manifestamos nuestro deseo de retirar la propuesta de actividades de nuestro club dentro de esa federación.

La resolución aprobada veta a un gran número de deportistas que podrían participar en nuestras actividades y nos obliga a tomar esta decisión puesto que va en contra de nuestra organización, cuya filosofía de club es ser abiertos a todos y con un objetivo claro de que cualquier deportista pueda disfrutar de nuestra labor para promocionar el deporte.

Atentamente.

Fdo.: Magdalena Alcañiz Soriano (Presidenta Club de Parapente NomadAir)

En Madrid, a 30 de diciembre, 2014



Club deportivo elemental de parapente NomadAir

Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid – nº 6.453

Buenos días

Hemos sido informados de las decisiones tomadas en la Asamblea General de la Fam del pasado día 19 de diciembre. Por ello nos vemos obligados a retirar nuestra propuesta de actividades para 2015.

Les adjuntamos documento.

Atentamente.

Magdalena Alcañiz Soriano

Presidenta Club de Parapente NomadAir.

30 de diciembre, 2014